

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO Medellín, 18 de agosto de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2018-00003-00
DEMANDANTE(S):	NIDIA ELENA RUA RUA
DEMANDADO(S):	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
	COLPENSIONES Y OTROS

En atención a lo estipulado a los Acuerdo No. PCSJA20-11614 de 2020, PCSJA20-11597 de 2020, PCSJA20-11594 de 2020, PCSJA20-11571 de 2020, PCSJA20-11567 de 2020, entre otros y al Decreto Presidencial 806 de 2020, se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto que antecede y se procede a señalar fecha para la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento, para el día 28 de agosto de 2020 a las 3.00 P.M.

En dicha audiencia se evacuará la fase de trámite y juzgamiento, oportunidad en la que se practicarán las pruebas decretadas, se expondrán los alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

ARCÓ TULIO URIBE ÁNGEL JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, 19 de agosto de 2020

El auto anterior fue notificado por estado Nº 90 y estados electrónicos Nº. 48 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaria